

RECTORIA

Santiago, 16 de Abril de 1986.-
R-166/86

Señor

Jaime Arancibia C.

Jefe División Política Habitacional

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

P R E S E N T E

Además, en cumplimiento del artículo octavo del contrato de arrendamiento de la Bodega Bancaria / 001577 del Banco de Chile, para el cumplimiento del Estudio, por un monto de UF 2.287,5 (dos mil doscientos ochenta y siete con cinco UF) con vencimiento el 26 de Abril de 1987 y con lo cual se libera la boleta de garantía presentada al momento de la licitación.

De mi mayor consideración: resolviendo de autónomo su gestión para una pronta acogida a esta solicitud, saludo atentamente a Ud.,

En virtud del Contrato celebrado entre ese Ministerio y la Pontificia Universidad Católica de Chile para la realización del estudio "Investigación de Alternativas de Sistemas Habitacionales", aprobado por D.S. N° 47 del 19 de Marzo de 1986 y con toma de razón por parte de Contraloría General de la República con fecha 9 de Abril de 1986, vengo en solicitar a Ud., en virtud del artículo séptimo letra b) del Contrato señalado, un anticipo de UF 1.830, equivalente al 20% del honorario asignado al Estudio.

Para garantizar dicho anticipo, se acompañan las siguientes boletas de garantía, tomadas en el Banco de Concepción:

	<u>BOLETA N°</u>	<u>UF</u>	<u>GARANTIZA</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
1)	001570	183,0	Devolución anticipo 1° Etapa Estudio	13-Sept.-86
2)	001571	274,5	Devoluc. anticipo 2a. Etapa Estudio	14-oct.-86
3)	001572	366,0	Devoluc. anticipo 3i Etapa Estudio	27-Dic.-86
4)	001573	183,0	Devoluc. anticipo 3ii Etapa Estudio	26-Enero-87
5)	001574	91,5	Devoluc. anticipo 3iii Etapa Estudio	22-Nov.-86
6)	001575	183,0	Devoluc. anticipo 4a. Etapa Estudio	13-Marzo-87
7)	001576	549,0	Devoluc. anticipo 5a. Etapa Estudio.	26-Abril-87

...//

Además, en cumplimiento del artículo octavo del citado contrato, se adjunta boleta bancaria # 001577 del Banco Concepción, que garantiza el fiel cumplimiento del Estudio, por un monto equivalente al 25% del valor del mismo (2.287,5 UF) con vencimiento el 26 de Abril de 1987 y con lo cual se libera la boleta de garantía presentada al momento de la licitación.

Señor
Hugo Araneda D. Agradeciendo de antemano su gestión para una pronta acogida a esta solicitud, saluda atentamente a Ud.,
Secretario General
Consejo de Rectores
Universidades Chilenas
Casilla # 14798
SANTIAGO

Estimado señor Secretario General :

ARCHIVO HISTÓRICO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
JUAN DE DIOS VIAL CORREA

RECTOR

En respuesta a su carta del 1º de Abril, en la cual se solicita observaciones al ante proyecto de reglamento sobre planes de coordinación de investigaciones científicas tecnológicas, le permito comunicar a usted que le haré llegar dichas observaciones una vez que este tema haya sido discutido en la próxima reunión del Comité de Ciencia y Tecnología de ese Consejo, la que tendrá lugar el día 18 de Abril.

Sin otro particular,

ADJ.: ⁵ lo indicado. Saluda atentamente a usted.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
RECTOR